



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/025	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 DE JULIO DE 2017	BOUC: 24/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MUSICOLOGIA	
DEPARTAMENTO: MUSICOLOGIA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 19 de septiembre de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Judith Ortega Rodríguez
Santiago Ruiz Torres
Inmaculada Matia Polo
Polo Vallejo García-Mauriño
Maria Teresa Fraile Nieto
Israel Vazquez Marquez
Francisco Javier Bethencourt Llobet

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Julia Jambrina Rodriguez	(2)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____




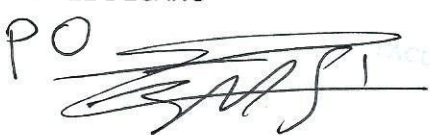
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

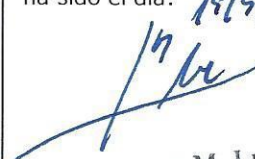
Fecha:	21 de septiembre de 2017
Hora:	De 10 a 13 horas
Lugar:	Seccion de Personal. Facultad de Gª e Historia

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Marta Rodriguez Cuervo (por sorteo)	Gerardo Arriaga Moreno (por sorteo)
Javier Suárez Pajares	María Nagore Ferrer
Carmen Julia Gutiérrez González	Victor Sánchez Sánchez
María Nagore Ferrer	Ruth Piquer Sanclemente
Belén Pérez Castillo	Arturo Tello Ruiz Pérez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD  Firmado: JESÚS GUTIÉRREZ BURÓN
Vº Bº EL DECANO  Firmado: LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>19/9/2017</u>  Firmado: Francisco M. Luna Arévalo
--